Poder

Juan Simeno de Escobar vecino y Procurador del Cuerpo de
Don Francisco de Bueras vecino y Procurador del Cuerpo
del Concejo y a cada uno por solido en nombre de
su principal y a su ruego en esta Villa

En la Ciudad de Santa Ana de Poder de Veinticinco
del Concejo que Actual Regimiento de esta villa de Caravaca
de Arriba en la Casa de su Ayuntamiento como lo han
hecho de su costumbre de ayuntarse para tratar de negocios
concernientes a el bien y Republica de su Magd. en
del Arrendamiento de las Rentas de esta villa y Marquesado
su Excelencia Don Francisco de Salazar de Lucio
Maximo y Elegido Mayordomo de Propios de esta
villa son Don Francisco de Rivera Regidor de esta villa
y Don Juan de Vera Hermano de Juan que como
Procurador del Concejo que Actual Regimiento de esta villa
y Don Francisco de Bueras vecino